

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

89**ARGANDA DEL REY NÚMERO 1**

EDICTO

Doña Adela López Molina, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado mixto número 1 de Arganda del Rey.

Hace saber: Que, en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 201 de 2010, entre Mercedes-Benz Financial Services España EFC, S. A., y don Manuel Ortega González y Nievetrans Transportes por Carretera, S. L., en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Fallo

Que, estimando la demanda interpuesta por el procurador de los tribunales don Carlos Guadalix Hidalgo, en nombre y representación de la entidad Mercedes-Benz Services España EFC, S. A., contra la entidad Nievetrans Transportes por Carretera, S. L., y contra don Manuel Ortega González, debo condenar y condeno a los citados demandados a que solidariamente abonen a la actora la suma de 16.749,18 euros, así como los intereses de demora pactados; y las costas causadas en el presente procedimiento.

Expido y firmo la presente.

En Arganda del Rey, a 15 de mayo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/19.910/19)

